

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

<b>Periodo a Certificar:</b>	<b>Desde:</b>	2025-12-03	<b>Hasta:</b>	2025-12-31		
<b>Nombre Contratista:</b>	del	YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ	<b>Número de Documento:</b>	1022978712		
<b>Correo Electrónico:</b>	yenyquilindo2016@gmail.com		<b>Número Telefónico:</b>	3123127584		
<b>Nombre Supervisor:</b>	del	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	<b>Cargo:</b>	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	<b>Código Grado:</b>	-

**DATOS DEL CONTRATO**

<b>No. Contrato:</b>	8733-2025	<b>Año Contrato:</b>	2025	<b>CDP Contrato Inicial:</b>	1982
<b>Perfil:</b>	ENFERMERO				
<b>Dirección a la que Pertenece:</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
<b>Unidad de Servicios:</b>	USS VISTA HERMOSA				

**LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS**

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B02ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	168	0	21230	\$3566640	96.8%
<b>VALOR SERVICIO PRESTADO MES:</b>	<b>\$ 3566640</b>	<b>TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTAPESOS</b>					

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO**

<b>Fecha de Inicio del Contrato</b>	2025-12-03	<b>Fecha de Terminación del Contrato Inicial</b>	2026-01-16
<b>No. Cuenta Según el Mes Certificado</b>	Mes Cuenta de Cobro	<b>Valor a Pagar</b>	
1	DICIEMBRE	\$ 3566640	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 4606910	\$ 4606910	\$ 3566640	\$ 1040270

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
---	--	----------------------

1	<p>Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.</p>	<p>-Brindar atención humanizada, eficaz y con calidad tanto al paciente interno como externo que requiera cuidados de enfermería dentro de los servicios de las uss meissen.</p>	<p>-Se realizan protocolos de atención humanizada, presentación a cada paciente durante la entrega de turno se explica a todos los pacientes los procedimientos a realizar durante los turnos objetivos del tratamiento garantizando una atención humanizada y oportuna; evidenciada en notas de enfermería realizadas en dinámica gerencial y el giro cama del servicio.</p>
2	<p>Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria</p>	<p>-Realizar la adherencia en el registro y diligenciamiento de escalas de riesgos de caídas, escala de Braden y de lesiones de piel además de los patrones funcionales a todos los ingresos del servicio de reanimación de igual manera realizar dosificación y registro de medicamentos y procedimientos como paso de PICC, sondas oro gástricas o nasogástricas, vesicales, administración de medicamentos, toma de hemocultivos, urocultivos y transfusiones en la historia clínica del paciente.</p>	<p>-Escala de registro de caídas Braden, lesiones de piel y patrones funcionales realizados a todos los ingresos al servicio durante el mes evidenciadas en el sistema dinámica gerencial.</p>
3	<p>Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995-1999, 839-2017 norma que la modifique, sustituya).</p>	<p>-Se realiza educación en el autocuidado de los paciente adherencia en la realización de los planes de enfermería y patrones funcionales de Marjory Gordon para cada paciente del área de reanimación, liderar los equipos de enfermería para llevar a cabo la educación a los pacientes en la adherencia a los tratamientos y educación de los procedimientos realizados y a los familiares en procedimientos de emergencia.</p>	<p>-Planes de enfermería realizados en el aplicativo dinámico gerencial a todos los pacientes del área de servicio durante el mes.</p>
4	<p>Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad</p>	<p>-Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual para el mejoramiento de la calidad de la atención y aquellas incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los estándares de habilitación y participar en la adherencia a la acreditación de los servicios de salud, así como los que se formulan en el plano obligatorio anual y el plan de gestión, guías, protocolos y procedimientos de integridad de la subred sur.</p>	<p>-Lista de asistencia a las actividades, capacitaciones y socializaciones realizadas durante el mes reunión mensual de urgencias de la subred y del servicio de urgencias de la USS Meissen, soportes de cursos realizados en la plataforma.</p>
5	<p>Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción medica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.</p>	<p>-Administrar medicamentos utilizando los 12 correctos de la administración y normas de bioseguridad establecidas por la institución.</p>	<p>-Notas de enfermería dosificación, lavado de manos, descargue de medicamentos en el aplicativo dinámica gerencial, reporte de eventos secundarios a la administración de medicamentos.</p>
6	<p>Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud</p>	<p>-Activación de los diferentes planes de contingencia dispuesto en la subred sur como activación de la línea rosa para código blanco, violencia intrafamiliar mayor o menor a 72 horas según protocolo institucional.</p>	<p>-Realización de notas de enfermería en el caso de códigos blancos además de los procedimientos y custodias realizados a los pacientes, registro telefónico en la línea rosa.</p>
7	<p>Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya</p>	<p>-Trabajo en equipo con las diferentes especialidades en la subred sur y a quienes es necesario realizar tramites de referencia y contra referencia para manejo en UCI de manera oportuna para la continuidad en los cuidados y tratamientos al paciente de los pacientes que lo requieran en el servicio, radicar los requerimientos no ofertados en la subred sur.</p>	<p>-Libro de seguimientos en la oficina de referencia y contra referencia seguimiento de traslados en el Siasur en la USS Meissen de los pacientes del servicio en el mes.</p>

8	Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-Realizar dosificación de medicamentos de los pacientes que ingresan al servicio de reanimación urgencias, seguimiento de formatos de carro de paro del servicio de reanimación, realizar seguimiento de la temperatura del carro de paro así como formatos de desinfección y pruebas del desfibrilador.	-Carpetas del carro de paro reanimación, formato de desinfección de temperatura e inventarios.
9	Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya	-Supervisar las actividades de los auxiliares de enfermería a cargo con el fin de brindar una atención oportuna y humanizada a todos los pacientes que ingresan al servicio de urgencias.	-Mejora en la realización de toma de exámenes, toma de electrocardiograma, monitorización de los pacientes, formatos de desinfección del área, notas de enfermería de los auxiliares de enfermería del área en el mes y aplicación de los planes de cuidado propuestos.
10	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Diligenciar el formato de limpieza y desinfección del carro de paro del servicio, diligenciar el recibo y entrega de turno en el formato establecido por la subred sur.	-Registro en las carpetas de desinfección diaria del carro de paro y equipos biomédicos del área durante el mes, carpeta de entrega y recibo de turno.

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DE BOGOTÁ	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	043606342
HISTÓRICO					
OBSERVACIÓN		USUARIO		FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ		2025-12-11 18:17:53	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ		2025-12-13 08:37:08	
RECHAZADO SUPERVISOR		NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2025-12-15 08:38:16	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ		2025-12-15 10:43:29	
ACEPTADO SUPERVISIÓN		NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2025-12-15 11:09:05	
ACEPTADO CONTRATACIÓN		ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-12-15 20:45:13	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA		ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-01-08 16:10:31	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

**NOTA:** La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



**NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA**  
**DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS**

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.022.978.712 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 043606342, abierta/o desde el 15/1/2024.

Se expide en Bogotá el día 20 del mes de Noviembre del año 2025 con destino a: Subred Integrada de Servicios de Salud S



---

Firma Autorizada

Bogotá, Diciembre / 11 de 2025



Señor (a): YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ  
CC. 1022978712  
CR 18 F 79 C 11 SUR  
BOGOTÁ

**Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.**

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Agosto / 19 de 2014, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

**CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.**

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co) Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en [www.saludtotal.com.co](http://www.saludtotal.com.co)** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL  
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
CERTIFICA QUE:**

**YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ** identificado con **CC 1022978712** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE</b>	
Nombre y/o Razón Social	SUB RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE
Tipo y Número de Documento	NI 900958564
<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/12/03
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2025/12/03
Fecha Fin del Contrato	2026/01/16
Código Actividad Económica Principal	3861001
Clase de Riesgo	3
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2025/12/10.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.022.978.712**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

TU FOTO  
AQUI



**SOPORTE VITAL  
CARDIOVASCULAR  
AVANZADO (ACLS/SVA)**

**YENY ALEXANDRA  
QUILINDO ORTIZ  
C.C. 1.022.978.712**

*Vigencia Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.*

Este carnet es de uso personal e intransferible  
y acredita al portador como persona formada  
en (ACLS/SVA) Bajo protocolos de la AHA.

**Código :**  
**BOG-SVA 834**  
**Intensidad:**  
**48 Horas.**  
**Expedición:**  
**NOVIEMBRE 25 DEL 2025.**

  
CEFMED - SST  
CENTRO DE FORMACIÓN MÉDICO Y SST  
**LUIS CARLOS GARCÍA VILLARRUEL**  
MÉDICO CIRUJANO, UNI. SURCOLOMBIANA  
INSTRUCTOR





# CEFMED - SST

CENTRO DE FORMACIÓN MÉDICO Y ASESORÍA EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  
NIT. 901.931.240-4



Código  
BOG-SVA 834

CERTIFICA QUE:

*Yeny Alexandra Quilindo Ortiz*  
C.C. No. 1.022.978.712

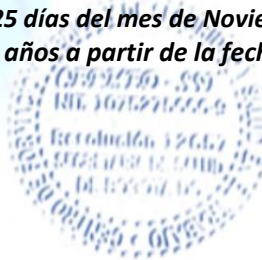
Asistió y Aprobó la Acción de Formación

## **SOPORTE VITAL CARDIOVASCULAR AVANZADO (ACLS)**

Decreto 1075 de 2015, Parte 6, Título 6, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional. Siguiendo los Lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019 y protocolos de la American Heart Association. Con una intensidad de 48 horas para **Jefe Enfermería**, Licencia en Salud Ocupacional Resolución 12657 de 2018 emitida por la Directora de Calidad de Servicios de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.

*En constancia se firma a los 25 días del mes de Noviembre de 2025 en Bogotá D.C.  
Vigencia Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.*

  
CEFMED-SST  
CENTRO DE FORMACIÓN MÉDICO Y SST  
CARLOS EDUARDO ZAMORA LÓPEZ  
PROFESIONAL EN SST  
REPRESENTANTE LEGAL



  
CEFMED-SST  
CENTRO DE FORMACIÓN MÉDICO Y SST  
LUIS CARLOS GARCÍA VILLARUEL  
MÉDICO CIRUJANO, UNI. SURCOLOMBIANA  
INSTRUCTOR

Link de verificación: [www.cefmedsstedusalud.com/certificacionnsva](http://www.cefmedsstedusalud.com/certificacionnsva)  
 3136022195-3104104758  [gerencia@cefmedsstedusalud.com](mailto:gerencia@cefmedsstedusalud.com)





**CEFMED - SST**  
**CENTRO DE FORMACIÓN MÉDICO Y ASESORÍA EN**  
**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**  
**NIT. 901.931.240-4**



Código  
BOG-ADM 029

**CERTIFICA QUE:**

***Yeny Alexandra Quilindo Ortiz***  
**C.C. No. 1.022.978.712**

**Asistió y Aprobó la Acción de Formación**

# **ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS**

Decreto 1075 de 2015, Parte 6, Título 6, Artículo 2.6.6.8. Educación Informal Ministerio de Educación Nacional. Siguiendo los Lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019. Con una intensidad de 40 horas, Licencia en Salud Ocupacional Resolución 12657 de 2018 emitida por la Directora de Calidad de Servicios de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.

*En constancia se firma a los 11 días del mes de Septiembre de 2025 en Bogotá D.C.  
Vigencia Dos (2) años a partir de la fecha de expedición.*

  
**CEFMED-SST**  
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST  
**CARLOS EDUARDO ZAMORA LÓPEZ**  
PROFESIONAL EN SST  
REPRESENTANTE LEGAL



  
**CEFMED-SST**  
CENTRO DE FORMACION MEDICO Y SST  
**DAYANA MARCELA BERNAL BECERRA**  
ENF. PROFESIONAL, FUND. UNI. DEL ÁREA ANDINA  
INSTRUCTORA

Link de verificación: [www.cefmedsstedusalud.com/certificacionadm](http://www.cefmedsstedusalud.com/certificacionadm)  
 3136022195-3104104758  [gerencia@cefmedsstedusalud.com](mailto:gerencia@cefmedsstedusalud.com)





# La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Certifica a:

YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ

C.C. 1022978712

## En la finalización de los siguientes cursos:

- Manejo Integral y Humanizado del Dolor
- Discapacidad
- Conceptos Básicos en Cuidado Paliativos (CP)
- Abordaje Humanizado del Dolor Crónico a Nivel Ambulatorio
- Gestión del Duelo

Con una intensidad de 16 horas

Fecha de expedición: 21 de noviembre de 2025

Jairo Eduardo Torres Castañeda

C.C. 19.466.333

Médico Oficina de Calidad



# La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Certifica a:

**YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ**

**C.C. 1022978712**

Como asistente al curso taller experiencial para atención integral con enfoque psicosocial y enfoque diferencial a personas víctimas de violencias (violencia sexual, violencia con agentes químicos, violencia de género y violencia por conflicto armado)

**Con una intensidad de 6 horas**

**Fecha de expedición:** 21 de noviembre de 2025

**José Octaviano Barrera Gutiérrez**

C.C. 7.228.893

Director Técnico de Urgencias



# Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

**YENY ALEXANDRA QUILINDO ORTIZ QUILINDO ORTIZ**

C.C 1.022.978.712

Participó y completó el curso virtual

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de noviembre 2025

**Francisco Camargo Salas**  
Director de Empleo Público



Código: 769388372000